

Banco de Castilla-La Mancha, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

A continuación del hecho relevante número 135640 comunicado por Banco de Castilla-La Mancha, S.A. con fecha 28 de diciembre de 2010, anunciando una oferta de recompra voluntaria por hasta el 100% de la Primera emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha emitida bajo el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de noviembre de 2005 y bajo el suplemento registrado con fecha 25 de mayo de 2006, por un importe nominal total de 250.000.000 euros y con un valor nominal de 100.000 euros por obligación (Código ISIN: ES0215424161, cotizadas en AIAF Mercado de Renta Fija), se comunica que, al amparo de la autorización de fecha 28 de diciembre de 2010 recibida del Banco de España, Banco de Castilla-La Mancha, S.A. ha procedido a recomprar Obligaciones Subordinadas Especiales de la mencionada emisión por valor nominal total de 145.200.000,00 euros, que serán amortizadas con fecha 30 de diciembre de 2010. Como consecuencia de la referida amortización quedarán en circulación 1.048 Obligaciones Subordinadas Especiales de la mencionada emisión con un valor nominal total de 104.800.000,00 euros.

En Cuenca, a 30 de diciembre de 2010.